

REQUISITOS PARA CESE POR FALLECIMIENTO

1. Solicitud (FUT)
 2. D.N.I del administrado
 2. Acta de Defunción
 3. Boleta de pago del fallecido
 4. Sucesión Intestada para pago de beneficios sociales e Inscripción definitiva en los Registros Públicos
(si cuentan con los documentos)
- Copias autenticadas y legibles**